

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 25 de diciembre de 2021.

No. 103

Folleto Anexo

**PRESUPUESTO DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
DEL MUNICIPIO DE
GRAN MORELOS**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
GRAN MORELOS, CHIH.**

KENIA DEYANIRA GUADALUPE CARDONA ZUÑIGA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GRAN MORELOS, ESTADO DE CHIHUAHUA.

CERTIFICO:

Que, en Sesión del H. Ayuntamiento del Municipio de GRAN MORELOS, verificada con fecha 21 de diciembre 2021, se aprobó el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de GRAN MORELOS, Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal del año 2022, por un monto total de \$29,095,179.47(veintinueve millones, noventa y cinco mil ciento setenta y nueve pesos 47/100mn), mismo que se adjunta al presente Acuerdo para formar parte integral del mismo.

I	SERVICIOS PERSONALES	13,231,716.23
II	MATERIALES Y SUMINITROS	4,233,602.24
III	SERVICIOS GENERALES	3,819,640.00
IV	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,735,000.00
V	BIENES MUBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	95,000.00
VI	INVERSION PUBLICA	3,980,221.00
VII	DEUDA PUBLICA	-
	TOTAL	29,095,179.47

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día 1 de enero del año 2022.

SEGUNDO. Se autoriza al Secretario del H. Ayuntamiento para que con fundamento en el segundo párrafo de la fracción XIII del artículo 28 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, remita el presente Acuerdo a la Secretaría General de Gobierno para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

De conformidad con la fracción II del artículo 63 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se autoriza y firma la presente certificación en el municipio de GRAN MORELOS, Chihuahua, a los 21 días del mes de diciembre del año 2021

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



KENIA DEYANIRA GUADALUPE CARDONA ZUÑIGA

ACTA No. 680

En San Nicolás de Carretas, Municipio de Gran Morelos, Estado de Chihuahua; Distrito Judicial Morelos, siendo las doce catorce horas del día 21 de diciembre del año Dos Mil Veintiuno, reunidos en la sala de cabildo en presidencia municipal de Gran Morelos, Chihuahua; con el propósito de celebrar la Reunión del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, de Carácter ordinario; presentes los CC. Regidores Berenice Judith Núñez Portillo, Isabel Loya Romero, Socorro Rodríguez García, Carlos Manuel Jaques Ayala, Tomasa Núñez Borunda, Faustino Mendoza Mendoza, Palma Esther Fernández Parada, Erasmo Vázquez Carrillo (Ocho de Ocho); además del C. Gilberto Gutiérrez Montes, Presidente Municipal; Ing. Juan Manuel Pérez Aguilar, Síndico Municipal y la C Kenia Deyanira Guadalupe Cardona Zúñiga , Secretario del H. Ayuntamiento, a quien se le pide redactar la presente Acta conforme al siguiente.-----

ORDEN DEL DIA

I. Pase de Lista de Asistencia.

II. Verificación del Quórum Legal.

III. Aspectos a Tratar dentro del Orden del Día.

IV. Lectura del Acta de la Sesión Anterior (679)

V. Desahogo de los puntos del Orden del Día y establecer los puntos de acuerdo:

a) Presentación de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022

b) Decreto No. LXVII/RFCNT/0099/2021. Por medio del cual el H. congreso del estado de Chihuahua solicita respetuosamente a ayuntamientos de los 67 municipios del estado la aprobación a fin de que toda persona tiene derecho a al acceso a la cultura y al disfrute de sus bienes y servicios que presta el Estado en la materia, Así como al ejercicio de sus derechos culturales

VI. Asuntos Generales

VII. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA Y/O ACUERDOS

I. Para dar inicio con la Sesión de Cabildo, se verifica la hora y el tipo de sesión, correspondiendo estas con la Convocatoria publicada y dada a conocer entre los miembros del H. Ayuntamiento el día 19 de diciembre; la cual establece realización de Sesión Ordinaria el día 21 de diciembre del dos mil Veintiuno a las once Horas (11:00 Horas).

ACTA No. 680

Se les expresa la bienvenida a la Presente Sesión, agradeciendo su disponibilidad y atención para tratar lo referente a la dinámica de la vida municipal; pidiéndoles que eviten algún distractor que desvíe su atención de los temas durante la presente, así mismo se les invita a despojarse de sombrero o cachucha como muestra de solemnidad; se da inicio a la Presente a las doce horas con catorce minutos del Año en curso.

Se realiza el Pase de Lista, pidiéndoles manifiesten su aprobación para que el registro de su firma sea acompañado en la Asistencia que económicamente se realiza, aprobando por unanimidad la propuesta. Se verificando de esta forma la existencia del Quórum Legal.

II. En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día y en base a esta verificación, se le informa al C. presidente Municipal Gilberto Gutiérrez Montes, que existe el Quórum Legal de acuerdo al requisito formal exigible, declarando instalado El Cabildo en el Recinto Oficial para llevar a cabo la Sesión Ordinaria; dando la palabra a los integrantes para iniciar con los trabajos.

III. En referencia al punto tres del Orden del Día, se proponen los puntos que se abordarán en esta Sesión Ordinaria, pidiéndoles que si consideran pertinente agregar algún asunto a tratar dentro de "Asuntos Generales" para que los mismos se anexen y sean tratados debidamente; se pide la aprobación de la Propuesta del Orden del Día para el desarrollo de la presente sesión del Honorable Cabildo; siendo aprobada esta por unanimidad, para realizar los trabajos correspondientes.

IV. En atención al Punto Número Cuatro del Orden del Día, Lectura del Acta de la Sesión Anterior (Seiscientos setenta y nueve), se hace referencia al Artículo 24 del Código Municipal y se pide la dispensa de la lectura del Acta en mención. Pidiendo la aprobación de los CC. Regidores para tal efecto, Siendo aprobada por unanimidad la propuesta, ratificando con su voto la decisión.

V. En desahogo del quinto punto del Orden del Día se realizan los comentarios correspondientes y se toman los puntos de acuerdo, expresados debidamente a continuación:

- A) En referencia a el punto número cinco del orden del día se expone a los miembros del H. ayuntamiento lo referente a la ley de egresos municipales para el ejercicio fiscal 2022 para el municipio de Gran Morelos, dándoles material de apoyo y haciendo la dinámica de preguntas para resolver y discutir las dudas en cuanto a lo plasmado para aprobación se llea al siguiente -----**

A C U E R D O - 1 °

Por unanimidad después de haber presentado y discutido se aprueba por parte del H. Ayuntamiento el presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022 quedando de la siguiente manera:

ACTA No. 680
MUNICIPIO DE GRAN MORELOS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

<i>CONCEPTOS</i>	<i>TOTAL</i>
<u>1000 SERVICIOS PERSONALES</u>	<u>13,231,716.23</u>
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	9,281,885.00
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	200,000.00
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	3,629,831.23
1400 SEGURIDAD SOCIAL	-
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	120,000.00
<u>2000 MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>4,233,602.24</u>
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	471,000.00
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	370,000.00
2400 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	597,602.24
2500 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	85,000.00
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,100,000.00
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	25,000.00
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	5,000.00
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	580,000.00
<u>3000 SERVICIOS GENERALES</u>	<u>3,819,640.00</u>
3100 SERVICIOS BASICOS	2,105,000.00
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	105,000.00
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	332,640.00
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	65,000.00
3500 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	600,000.00
3600 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	45,000.00
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	130,000.00
3800 SERVICIOS OFICIALES	287,000.00
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	150,000.00
<u>4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</u>	<u>3,735,000.00</u>
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	2,290,000.00
4400 AYUDAS SOCIALES	1,445,000.00
<u>5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</u>	<u>95,000.00</u>
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	30,000.00
5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-
<u>6000 INVERSION PÚBLICA</u>	<u>3,980,221.00</u>
6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	2,219,221.00
<u>9000 DEUDA PÚBLICA</u>	<u>-</u>
9100 AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA	-
9911 ADEFAS	-
TOTAL	<u>\$ 29,095,179.47</u>

ACTA No. 680

B) En referencia al punto número cinco del orden del día se explica a los miembros del H. Ayuntamiento que se aprobó por parte del H. Congreso del estado lo referente a adicionar un nuevo párrafo en el artículo 4° el cuál dice que toda persona tiene derecho a al acceso a la cultura y al disfrute de sus bienes y servicios que presta el Estado en la materia, Así como al ejercicio de sus derechos culturales. El estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. Las leyes respectivas, establecerán mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural y promoverá la protección del patrimonio cultural, material e inmaterial.

Después de haber mencionado a los miembros del H. Ayuntamiento se llegó al siguiente -----

A C U E R D O - 2 °

**Por unanimidad se aprueba por los miembros del H. ayuntamiento lo referente al
DECRETO No. LXVII/RFCNT/0099/2021**

VI. ASUNTOS GENERALES**VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

En atención al punto número siete del Orden del Día, se procede a dar por terminada la Sesión Ordinaria a la una dieciocho, del día 21 de diciembre del 2021 se dispongan para que el C. presidente Municipal, realice la clausura correspondiente, agradeciendo la presencia de los integrantes del Cabildo y firmando para constancia los que en la presente Acta intervinieron, damos Fe.

ACTA No. 680

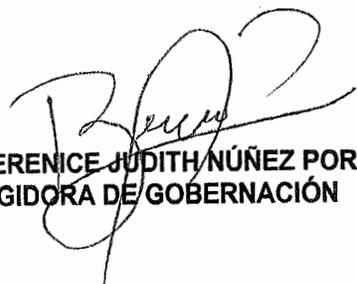


**C. GILBERTO GUTIÉRREZ MONTES
EL PRESIDENTE MUNICIPAL**



**ING. JUAN MANUEL PEREZ AGUILAR
EL SÍNDICO MUNICIPAL**

REGIDORES



**C. BERENICE JUDITH NÚÑEZ PORTILLO
REGIDORA DE GOBERNACIÓN**

Isabel Loya R
**C. ISABEL LOYA ROMERO
REGIDORA DE O. PÚBLICA Y SERV. MPALES.**

Erasmus Vázquez C.
**C. ERASMO VAZQUES CARRILLO
REGIDOR DE HACIENDA**

Carlos M. Jaquez A.
**C. CARLOS MANUEL JAQUEZ AYALA
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Tomasa Nuñez Borunda
**C. TOMASA NUÑEZ BORUNDA
REGIDORA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Faustino Mendoza
**C. FAUSTINO MENDOZA MENDOZA
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL**



**C. PALMA ESTHER FERNÁNDEZ PARADA
REGIDORA DE ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE
Y PROTECCIÓN CIVIL**

Socorro Rodríguez G.
**C. SOCORRO RODRIGUEZ GARCIA
REGIDORA DE SALUD**

Kenia D. Cardona
**C. KENIA DEYANIRA GUADALUPE CARDONA ZUÑIGA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**MUNICIPIO DE GRAN MORELOS
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2022**

PARTIDAS	CONCEPTO	TOTAL
		29,095,179.47
1000 SERVICIOS PERSONALES		13,231,716.23
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE		9,281,885.00
1111 Dietas		1,088,000.00
1112 Haberes		-
1131 Sueldos base al personal permanente		8,193,885.00
1141 Remuneraciones por adscripcion laboral en el extranjero		-
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO		200,000.00
1211 Honorarios asimilables a salarios		-
1221 Sueldos base al personal eventual		200,000.00
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		3,629,831.23
1325 Aguinaldo o gratificacion de fin de año a personal base o confia		1,275,231.23
1341 Compensaciones		2,354,600.00
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS		120,000.00
1511 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo		-
1521 Indemnizaciones		120,000.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		4,233,602.24
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS		471,000.00
2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina		160,000.00
2121 Materiales y útiles de impresión y reproducción		45,000.00
2131 Material estadístico y geográfico		-
2141 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la inform		150,000.00
2151 Material impreso e información digital		45,000.00
2161 Material de limpieza		65,000.00
2171 Materiales y útiles de enseñanza		-
2181 Materiales para el registro e identificación de bienes		-
2182 Materiales para el registro e identificación de personas		6,000.00
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS		370,000.00
2211 Productos alimenticios para personas		350,000.00
2221 Productos alimenticios para animales		15,000.00
2231 Utensilios para el servicio de alimentación		5,000.00
2400 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACIO		597,602.24
2411 Productos minerales no metálicos		-
2421 Cemento y productos de concreto		40,000.00

MUNICIPIO DE GRAN MORELOS PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2022

PARTIDAS	CONCEPTO	TOTAL
		29,095,179.47
	2471 Artículos metálicos para la construcción	20,000.00
	2481 Materiales complementarios	15,000.00
	2491 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	517,602.24
2500 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO		85,000.00
	2511 Productos químicos básicos	
	2521 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	5,000.00
	2531 Medicinas y productos farmacéuticos	80,000.00
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		2,100,000.00
	2611 Combustibles, lubricantes y aditivos	2,100,000.00
	2621 Carbón y sus derivados	-
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS		25,000.00
	2711 Vestuario y uniformes	15,000.00
	2721 Prendas de seguridad y protección personal	-
	2731 Artículos deportivos	10,000.00
	2741 Productos textiles	-
	2751 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		5,000.00
	2811 Sustancias y materiales explosivos	-
	2821 Materiales de seguridad pública	5,000.00
	2831 Prendas de protección para seguridad pública y nacional	-
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		580,000.00
	2911 Herramientas menores	30,000.00
	2961 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	450,000.00
	2971 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	-
	2981 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	100,000.00
	2991 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	-
3000 SERVICIOS GENERALES		3,819,640.00
3100 SERVICIOS BASICOS		2,105,000.00
	3111 Energía eléctrica	1,750,000.00
	3112 Servicio de Alumbrado Publico	90,000.00
	3121 Gas	70,000.00
	3131 Agua	-
	3141 Telefonía tradicional	35,000.00
	3171 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de infor	160,000.00
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		105,000.00

MUNICIPIO DE GRAN MORELOS PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2022

PARTIDAS	CONCEPTO	TOTAL
		29,095,179.47
	3221 Arrendamiento de edificios	60,000.00
	3291 Otros arrendamientos	45,000.00
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SI		332,640.00
	3311 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	332,640.00
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		65,000.00
	3411 Servicios financieros y bancarios	15,000.00
	3451 Seguro de bienes patrimoniales	35,000.00
	3461 Almacenaje, envase y embalaje	-
	3471 Fletes y maniobras	15,000.00
3500 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y		600,000.00
	3531 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo	25,000.00
	3541 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumen	-
	3551 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	450,000.00
	3561 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	-
	3571 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros	50,000.00
	3581 Servicios de limpieza y manejo de desechos	-
	3591 Servicios de jardinería y fumigación	75,000.00
3600 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD		45,000.00
	3611 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre	10,000.00
	3613 Difusion por otros medios	25,000.00
	3621 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes come	-
	3631 Servicios de creatividad, preproducción y producción de public	10,000.00
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS		130,000.00
	3751 Viáticos en el país	130,000.00
3800 SERVICIOS OFICIALES		287,000.00
	3811 Gastos de ceremonial	30,000.00
	3811 Gastos de informe de gobierno	150,000.00
	3812 Gastos por atencion a visitantes	5,000.00
	3821 Gastos de orden social y cultural	30,000.00
	3851 Gastos de representación	72,000.00
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES		150,000.00
	3911 Servicios funerarios y de cementerios	-
	3926 Impuestos y derechos	150,000.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		3,735,000.00

MUNICIPIO DE GRAN MORELOS PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2022

		TOTAL
		29,095,179.47
PARTIDAS	CONCEPTO	
	4151 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no	1,440,000.00
	4154 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	850,000.00
4400 AYUDAS SOCIALES		1,445,000.00
	4416 Ayudas sociales a personas	250,000.00
	4411 Gastos relacionados con actividades culturales y deportivas	25,000.00
	4412 Gastos funerarios	45,000.00
	4413 Apoyos para servicios medicos y salud	45,000.00
	4414 Otras ayudas sociales	450,000.00
	4416 Apoyo economico	350,000.00
	4421 Becas y otras ayudas para programas de capacitación	30,000.00
	4431 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	250,000.00
	4481 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	-
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		95,000.00
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION		30,000.00
	5111 Muebles de oficina y estantería	15,000.00
	5151 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	15,000.00
	5191 Otros mobiliarios y equipos de administración	-
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		15,000.00
	5211 Equipos y aparatos audiovisuales	-
	5291 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	15,000.00
5900 ACTIVOS INTANGIBLES		50,000.00
	5911 Software	50,000.00
	5991 Otros activos intangibles	-
6000 INVERSION PÚBLICA		3,980,221.00
6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		2,219,221.00
	6111 Edificación habitacional	-
	6121 Edificación no habitacional	2,219,221.00
6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS		1,761,000.00
	6261 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	1,761,000.00
	6271 Instalaciones y equipamiento en construcciones	-
	6291 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especial	-

**MUNICIPIO DE GRAN MORELOS
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2022**

		TOTAL
		29,095,179.47
PARTIDAS	CONCEPTO	
9000 DEUDA PÚBLICA		-
9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)		-
9911 ADEFAS		-

MUNICIPIO DE GRAN MORELOS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

1000	SERVICIOS PERSONALES	13,231,716.23
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,233,602.24
3000	SERVICIOS GENERALES	3,819,640.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,735,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	95,000.00
6000	INVERSION PÚBLICA	3,980,221.00
9000	DEUDA PÚBLICA	-
	TOTAL	\$ 29,095,179.47

MUNICIPIO DE GRAN MORELOS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL	13,267,724.66
H. CUERPO DE REGIDORES	919,849.32
SINDICATURA MUNICIPAL	380,589.04
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	1,876,758.90
TESORERÍA MUNICIPAL	763,489.32
SEGURIDAD PÚBLICA	2,613,487.19
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	8,176,596.53
CATASTRO	109,738.36
FOMENTO SOCIAL	182,638.36
DESARROLLO RURAL	387,135.62
TRANSPARENCIA	222,994.11
COMISARIAS	194,178.08
TOTAL	\$ 29,095,179.47

MUNICIPIO DE GRAN MORELOS
TABULADOR DE SUELDOS
2022

Puesto	Sueldo	Compensacion
Presidente Mpal.	25,082.82	60,000.00
Sindica	21,625.81	7,000.00
Tesorero	16,920.84	16,000.00
Srio. del Ayuntamiento	16,920.84	16,000.00
Secretario Particular	15,267.72	11,500.00
Dir. de Obras	15,267.72	9,000.00
Operador Traslados	12,343.02	3,500.00
Dir. Fomento Social	11,841.72	9,000.00
Auxiliar Ingresos	11,841.72	-
Regidor	10,501.57	-
Operador Ambulancia	10,257.90	-
Auxiliar Tipo A	9,776.52	-
Dir Seg Publica	9,604.88	4,500.00
Operativo A	9,062.25	-
Operativo B	8,251.92	-
Comandante Seg Publica	7,888.19	4,200.00
Auxiliar Tipo B	7,859.19	-
Secretaria Tipo A	7,758.19	-
Operativo Obras	6,845.34	-
Agente Seguridad	6,489.41	4,200.00
Auxiliar Tipo C	6,125.97	-
Servicio Limpia	5,677.14	-

SIN TEXTO